

Cuarto. En el presente caso, valorando la prueba documental aportada y que no ha sido impugnada, procede estimar la demanda al haber cumplido la parte actora con la obligación de probar los hechos alegados y las consecuencias de los mismos.

Quinto. A tenor de lo dispuesto en el artículo 394-1 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, es procedente la imposición a los demandados de las costas causadas en el procedimiento.

Vistos los preceptos citados y demás de general y pertinente aplicación,

FALLO

Que estimando íntegramente la demanda formulada por doña Carlota Pérez Romero, Procuradora de los Tribunales, en nombre propio y en nombre y representación de don Luis Miguel Pérez Téllez, que actúa en nombre propio y en beneficio de la comunidad que mantiene con sus hermanos don Antonio, doña María, don Félix, doña Antonia, doña Margarita, doña Ana, doña María Teresa Pérez Téllez, con sus sobrinos doña Ana Victoria, doña Carlota, don Antonio Juan y don Cristóbal Manuel Pérez Romero y cuñada doña Francisca Romero López, contra don Cristóbal Garrido Carrera, doña Isabel Garrido García, don Francisco Pérez Ruiz, don Manuel Garrido Gil y doña María Garrido Gil, sus causahabientes y cuantas personas puedan tener interés y a quienes pueda perjudicar la declaración de propiedad:

A) Debo declarar y declaro que la casa número cuatro (antiguo) y dos (moderno), hoy solar de la calle Mudo, de Arcos de la Frontera (Cádiz), descrita en el Fundamento de Derecho Primero es propiedad por título de herencia de don Antonio Pérez Díaz y doña Ana Téllez de la Torre de:

- Don Félix Pérez Téllez, 1/9 parte indivisa.
- Doña Antonia Pérez Téllez, 1/9 parte indivisa.
- Doña Margarita Pérez Téllez, 1/9 parte indivisa.
- Doña María Pérez Téllez, 1/9 parte indivisa.
- Doña Ana Pérez Téllez, 1/9 parte indivisa.
- Doña María Teresa Pérez Téllez, 1/9 parte indivisa.
- Don Antonio Pérez Téllez, 1/9 parte indivisa.
- Don Luis Miguel Pérez Téllez, 1/9 parte indivisa.
- Doña Ana Victoria, doña Carlota, don Antonio Juan y don Cristóbal Manuel Pérez Romero, por partes iguales, la nuda propiedad de 1/9 parte indivisa en nuda propiedad.
- Doña Francisca Romero López, el usufructo vitalicio de 1/9 parte indivisa.

B) Que procede la inscripción a su favor en el Registro de la Propiedad y la cancelación de las inscripciones contradictorias.

C) Con condena en costas a los demandados.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de apelación, en el plazo máximo de cinco días a contar desde su notificación y para conocimiento de la Ilma. Audiencia Provincial de Cádiz.

Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Dada, leída y publicada fue la anterior Sentencia por el Sr. Juez Sustituto que la suscribe estando celebrando Audiencia Pública con mi asistencia, la Secretaria Judicial, en el día de su fecha, de lo que doy fe.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados: don Cristóbal Garrido Pérez, don Cristóbal Garrido Carrera, doña Isabel Garrido García, don Francisco Pérez Ruiz, don Manuel Garrido Gil, doña María Garrido Gil, sus causahabientes, extiendo y firmo la presente en Arcos de la Frontera, 5 de septiembre de 2005.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 29 de septiembre de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierto, para la contratación del suministro que se cita («Suministro e instalación de un sistema de recepción y consulta de noticias de agencia»). (PD. 3673/2005).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de la Presidencia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 021/2005.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Suministro e instalación de un sistema de recepción y consulta de noticias de agencia».

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Sede de la Consejería de la Presidencia en Sevilla.

d) Plazo de ejecución: Treinta días naturales a partir de la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Treinta mil euros (30.000,00 euros) IVA incluido.

5. Garantía provisional: Seiscientos euros (600,00 euros).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de la Presidencia. Secretaría General Técnica (Servicio de Personal y Administración General).

b) Domicilio: C/ Alfonso XII, núm. 17.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 955 035 332.

e) Telefax: 955 035 221.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El mismo día de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La determinada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 16 días naturales a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (a las 14,00 horas). Si dicho plazo finaliza en sábado o día inhábil será trasladado al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La determinada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aplicable al contrato.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de la Presidencia, sito en Sevilla, en C/ Alfonso XII, núm. 17, Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad, domicilio y localidad: Sede de la Consejería de la Presidencia, sita en Sevilla, C/ Alfonso XII, núm. 17, Sevilla.

b) Fecha: Al séptimo día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas. Si fuese sábado, se trasladaría al siguiente hábil.

c) Hora: 13,00 horas.

10. Otras informaciones: No.

11. Gastos de anuncios: Los gastos derivados del presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso será por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha del envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: No.

13. Portal o página web donde pueden obtenerse los pliegos: www.juntadeandalucia.es/presidencia.

Sevilla, 29 de septiembre de 2005.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

RESOLUCION de 29 de septiembre de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierto, para la contratación del suministro que se cita («Adquisición de un sistema de filmación para la implementación de un nuevo sistema de diseño y producción editorial para el BOJA»). (PD. 3672/2005).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de la Presidencia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 034/2005.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Adquisición de un sistema de filmación para la implementación de un nuevo sistema de diseño y producción editorial para el BOJA».

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Sede del Servicio de Publicaciones y BOJA en Bellavista (Sevilla).

c) Plazo de ejecución: Un mes desde la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Cincuenta y dos mil euros (52.000,00 euros), IVA incluido.

5. Garantía provisional: Mil cuarenta euros (1.040,00 euros).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de la Presidencia. Secretaría General Técnica (Servicio de Personal y Administración General).

b) Domicilio: C/ Alfonso XII, núm. 17.

c) Localidad y código postal.: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 955 035 332.

e) Telefax: 955 035 221.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El mismo día de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La determinada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 16 días naturales a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (a las 14,00 horas). Si dicho plazo finaliza en sábado o día inhábil será trasladado al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La determinada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aplicable al contrato.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de la Presidencia, sito en Sevilla, en C/ Alfonso XII, núm. 17, Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad, domicilio y localidad: Consejería de la Presidencia, sita en Sevilla, C/ Alfonso XII, 17, Sevilla.

b) Fecha: El séptimo día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas. Si fuese sábado, se trasladaría al siguiente hábil.

c) Hora: 14,00 horas.

10. Otras informaciones: No.

11. Gastos de anuncios: Los gastos derivados del presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha del envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: No.

13. Portal o página web donde pueden obtenerse los pliegos: www.juntadeandalucia.es/presidencia.

Sevilla, 29 de septiembre de 2005.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 28 de septiembre de 2005, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD. 3643/2005).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de subasta la contratación de las siguientes obras:

A) ELEMENTOS COMUNES A LOS EXPEDIENTES

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Córdoba.

3. Tramitación, Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de Córdoba, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.